

Directriz 5: Proceso para la medición de resultados
P5.1: Proceso para la medición de indicadores

Versión	Fecha	Motivo de la modificación	Elaboración	Revisión	Aprobación
00	30/11/2010	Edición inicial	UEA	UEA	RECTORADO
01	25/10/2012	Revisión desarrollo y responsabilidades. Cambio denominación UTC	UTC	UTC	RECTORADO

- 1. Objeto**
- 2. Alcance**
- 3. Referencias / Normativas**
- 4. Desarrollo**
- 5. Seguimiento y medición**
- 6. Archivo**
- 7. Responsabilidades**
- 8. Rendición de cuentas**

1. OBJETO

Presentar cómo los Centros de la Universidad garantizan que se miden los resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores) para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Definir para cada uno de los procesos del SGIC un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos para la titulación que serán revisados anualmente.

2. ALCANCE

Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad Antonio de Nebrija.

3. REFERENCIA / NORMATIVA

RD 1393/2007

RD 861/2010

Programa VERIFICA de ANECA

Manual del SGIC de la Universidad Antonio de Nebrija

4. DESARROLLO

La Comisión de Garantía de Calidad es la responsable de analizar los resultados de los indicadores establecidos en el Manual de Procesos del SGIC (MPSGIC), asesorada por la Unidad Técnica de Calidad (UTC)

En el *P5.2 Proceso para el análisis de resultados y mejora continua* se establecen los elementos que deben estar incluidos en la Memoria Anual de Análisis de Resultados (MAAR).

La UTC es la responsable de desarrollar una ficha donde se incluirá el método seguido para el cálculo de los indicadores, así como su periodicidad y la persona responsable de cumplimentarla. Las fichas debidamente cumplimentadas se encuentran en el MPSGIC-Anexo2.

Las Comisiones de Garantía de Calidad, revisan y proponen valores objetivos que deben alcanzar los distintos indicadores del MPSGIC en función de los objetivos de calidad definidos por cada Centro.

En cada uno de los procesos definidos en el MPSGIC se establecen las encuestas o cuestionarios que se van a utilizar para obtener los indicadores propuestos, así como quién se encargará de tabular dichos cuestionarios. Es responsabilidad de la UTC el definir y/o modificar los modelos de cuestionarios, incluyendo asimismo las propuestas de mejora de los departamentos responsables de la realización y análisis de los resultados de dichas encuestas.

Los resultados que van a ser objeto de análisis serán:

- Resultados de aprendizaje: a través de los indicadores propuestos
- Resultados de inserción laboral
- Satisfacción de los grupos de interés: a través de los cuestionarios de alumnos, profesores, PAS, egresados y empleadores.

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Anualmente la CGC emitirá la Memoria Anual de Análisis de Resultados. La información que la CGC debe plasmar en dicha Memoria viene definida en cada uno de los procesos del MPSGIC.

El Coordinador de Calidad, en colaboración con la UTC, es el responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de la información necesaria.

La UTC será la responsable de mantener actualizadas las fichas de indicadores y el contenido de los cuestionarios.

6. ARCHIVO

Identificación del registro	Responsable de custodia
Memoria Anual de Análisis de Resultados	CGC / UTC
Fichas de indicadores	UTC

El soporte del archivo será informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente evaluación de la ANECA.

7. RESPONSABILIDADES

CGC: Elabora la MAAR en la que debe quedar constancia del análisis realizado de los indicadores obtenidos. Propone valores objetivos a alcanzar en los indicadores de los títulos vinculados a la propia CGC.

UTC: Realiza las fichas de indicadores. Redacta el contenido de los cuestionarios. Colabora con la CGC en la elaboración de la MAAR.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC será la responsable de elaborar la Memoria Anual de Análisis de Resultados, así como propuestas de mejora surgidas tras el análisis de evaluación realizado. Este informe será público y accesible a todos los grupos de interés a través de la web de la Universidad.